

Ecuador: Violencia, desplazamiento interno y desafíos de protección

Esta infografía resume los principales hallazgos del Monitoreo de Protección (MdP) realizado en Esmeraldas, El Oro y Manabí, durante los meses de octubre de 2025 a marzo de 2026, por parte de las organizaciones socias de la iniciativa regional ProLAC: Consorcio EuroPana – Pastoral Social Cáritas Ecuador, Consejo Noruego para Refugiados (NRC) y Misión Scalabriniana (MSC). Este proyecto se ejecuta con el apoyo financiero de la Oficina de Protección Civil y Ayuda Humanitaria de la Unión Europea (ECHO).

Contexto

Ecuador enfrenta un deterioro sostenido de las condiciones de seguridad asociado a la expansión y fragmentación de organizaciones criminales, particularmente en provincias costeras como Esmeraldas, Manabí y El Oro, aunque sus efectos se han extendido progresivamente a otras regiones del país. Las dinámicas de control territorial, extorsión, amenazas, asesinatos, reclutamiento y desplazamiento forzado han incrementado significativamente los riesgos de protección para población ecuatoriana, refugiada y migrante, afectando de manera diferenciada a mujeres, niñas, niños, adolescentes y población LGBTIQ+. Este contexto ha profundizado la inseguridad en áreas urbanas y rurales, generando restricciones a la movilidad, debilitamiento del tejido comunitario y un ambiente generalizado de miedo y desconfianza, evidenciando la necesidad de fortalecer las capacidades de prevención, protección y respuesta frente a la violencia, especialmente para la población en mayor situación de vulnerabilidad.

En el ámbito jurídico y normativo, Ecuador continúa enfrentando desafíos para garantizar la protección integral de las personas afectadas por desplazamiento interno y otras situaciones de violencia (OSV). Aunque el país cuenta con marcos normativos relacionados con movilidad humana, protección internacional y derechos humanos como la Constitución de la República del Ecuador (2008) y la Ley Orgánica de Movilidad Humana (2017)¹ persisten vacíos en la implementación efectiva de mecanismos de protección, asistencia y soluciones duraderas para personas desplazadas internas (ACNUR, 2025)². Asimismo, desde 2024 el Estado ha recurrido de manera reiterada a la declaratoria de “conflicto armado interno” como parte de su estrategia de seguridad, medida que ha generado preocupaciones por posibles afectaciones a garantías fundamentales, debido al incremento de denuncias relacionadas con desapariciones forzadas, detenciones arbitrarias y uso excesivo de la fuerza (Human Rights Watch, 2026).³

¹ Ley de Movilidad Orgánica (2017). Ministerio de Relaciones Exteriores. Disponible en: https://www.cancilleria.gob.ec/wp-content/uploads/2014/03/ley_de_movilidad_humana_oficial.pdf

² ACNUR (2025). Desplazamiento forzado y confinamiento en el contexto de inseguridad, criminalidad, y violencias en el Ecuador. Disponible en: https://www.acnur.org/sites/default/files/2025-08/desplazamiento-forzado-confinamiento-ecuador-2025.pdf?utm_source=chatgpt.com

³ Human Rights Watch (2026). Informe mundial. Disponible en: <https://www.hrw.org/es/world-report/2026/country-chapters/ecuador#3295f3>

Desplazamiento interno y otras situaciones de violencia en Ecuador: un análisis con enfoque en Esmeraldas, El Oro y Manabí.

El presente apartado sintetiza los principales hallazgos identificados en las localidades priorizadas, evidenciando los riesgos de protección, los impactos diferenciados en la población y las capacidades comunitarias e institucionales para afrontar esta situación.

- **El desplazamiento forzado se consolida como uno de los principales riesgos de protección en Esmeraldas, El Oro y Manabí**, en un contexto marcado por amenazas, extorsiones, intimidación y otras dinámicas de violencia asociadas a organizaciones criminales. El desplazamiento no solo desestabiliza a las familias, sino que también fragmenta el tejido social de las comunidades afectadas. Las personas desplazadas enfrentan dificultades para acceder a servicios básicos y mantienen una alta desconfianza hacia las autoridades, lo que limita sus posibilidades de buscar protección, acceso a la justicia y asistencia.
- **Los impactos de la violencia no solo se evidencian en la seguridad física sino también en las graves afectaciones a la salud mental**, generando ansiedad, estrés y un sentimiento de desprotección que afecta su bienestar emocional. *“la violencia ha llevado a un aumento en la ansiedad, el estrés y la depresión, afectando la salud mental de estas personas y su capacidad para integrarse en la comunidad”*⁴. En este contexto, las organizaciones no gubernamentales y actores comunitarios están intentando ofrecer apoyo a las víctimas de violencia, aunque los recursos y la efectividad de estas iniciativas son limitados debido a la situación de inseguridad persistente y a la falta de financiamiento de proyectos de salud mental.
- **Los medios de vida resaltan como una de las necesidades prioritarias (17%) de las personas afectadas** por desplazamiento interno, otras situaciones de violencia (OSV), migrante y refugiada reforzando el hecho de que el empleo representa el 62% de la información requerida por los hogares. La violencia agrava significativamente la pérdida de medios de vida, impulsada por procesos de extorsión e intimidación ejercidos por organizaciones criminales que operan en las provincias. *Se han presentado barreras importantes para el acceso a medios de vida en la comunidad. Muchas familias han perdido sus negocios o fuentes de ingreso por extorsiones y amenazas directas, lo que las obliga a cerrar o desplazarse. La inseguridad en las calles limita la posibilidad de trabajar libremente, y quienes dependen del comercio informal enfrentan constantes presiones de grupos criminales”*⁵.
- **Frente al incremento de la violencia, las comunidades han desarrollado estrategias de afrontamiento orientadas a reducir su exposición al riesgo**, incluyendo restricciones de movilidad (45%), cambios en las rutinas cotidianas (41%) y esconderse (42%). Si bien estas medidas demuestran capacidades de resiliencia y adaptación, resultan insuficientes frente a la persistencia de la violencia y los riesgos de protección existentes, lo que evidencia la necesidad de fortalecer las capacidades comunitarias de protección y promover intervenciones que contribuyan a reconstruir el tejido social y comunitario.
- **Los hallazgos evidencian la necesidad de fortalecer mecanismos de protección comunitaria**, acceso a documentación y regularización, atención psicosocial, medios de vida y rutas seguras de denuncia y

⁴ Entrevista con Informante Clave (EAC), Manabí, Ecuador, 2025.

⁵ Entrevista con Informante Clave (EAC), Esmeraldas, Ecuador, 2026.

acceso a justicia. Asimismo, resulta prioritario promover respuestas diferenciadas que reconozcan las afectaciones específicas de mujeres, personas migrantes, población desplazada y otros grupos en mayor situación de vulnerabilidad.

Esmeraldas:

- **Los desplazamientos interbarriales y dentro de la misma provincia evidencian estrategias de reducción de exposición de corto alcance frente a la violencia**, según el monitoreo de protección el 50% de los hogares percibe su entorno actual como inseguro o muy inseguro, reflejando persistencia de riesgos y limitadas posibilidades de acceder a soluciones de protección más seguras. *“Las dinámicas de poder son claras: los grupos armados imponen reglas, controlan la movilidad y hasta deciden quién puede trabajar o salir de la zona⁶”*.
- **Las organizaciones criminales ejercen control territorial mediante violencia, coerción y restricciones a la vida cotidiana**, consolidándose como los principales generadores de desplazamiento forzado y otros riesgos de protección en Esmeraldas; su presencia y accionar ha obligado al 90% de los hogares a abandonar su lugar de residencia afectando a todo el hogar. *“Estos grupos ejercen control mediante amenazas, violencia directa, extorsiones y la imposición de normas que restringen la vida cotidiana de las comunidades, generando un ambiente de miedo constante⁷”*.
- **Las mujeres enfrentan riesgos diferenciados de protección asociados a violencia, sobrecarga económica y responsabilidades de cuidado**. Representando la población más afectada por abusos 55%, y concentran factores de vulnerabilidad como el liderazgo de hogares monoparentales 81%, *“Las mujeres, especialmente las jefas de hogar, enfrentan una doble carga: sostener económicamente a sus familias en condiciones precarias y, al mismo tiempo, estar expuestas a extorsiones y violencia de género⁸”* lo que evidencia una convergencia de exposición y vulnerabilidades que incrementan riesgos de protección y limita sus capacidades de respuesta.
- **El acceso a la denuncia, y en consecuencia a la justicia, está limitado principalmente por el miedo a retaliaciones, no contar con herramientas o recursos, y la discriminación**, evidenciando barreras estructurales de acceso a mecanismos formales, altos niveles de temor a represalias, y desconfianza en las instituciones, *“los mecanismos de denuncia no siempre son accesibles ni generan resultados rápidos, lo que deja a las familias en una situación de vulnerabilidad constante⁹”*. En este contexto, resulta clave fortalecer el acceso a mecanismos formales de denuncia con enfoque diferencial

⁶ Entrevista con Informante Clave (EAC), Esmeraldas, Ecuador, 2025.

⁷ Entrevista con Informante Clave (EAC), Esmeraldas, Ecuador, 2026.

⁸ Entrevista con Informante Clave (EAC), Esmeraldas, Ecuador, 2025.

⁹ Entrevista con Informante Clave (EAC), Esmeraldas, Ecuador, 2026.

- **El aislamiento social constituye uno de los principales mecanismos de afrontamiento negativo.** Las personas afectadas “*dejan de participar en la comunidad y evitan hablar por miedo a represalias*”, profundizando el debilitamiento del tejido social y comunitario.

El Oro:

- **El desplazamiento forzado interno es una realidad cada vez más evidente.** El 47% de las personas que reportaron haber sufrido desplazamiento forzado son ecuatorianas, evidenciando cómo la violencia y el control territorial ya no afectan únicamente a población en movilidad humana, sino también a comunidades locales: “*La situación ha llegado a un punto en el que tanto la población local como la migrante están saliendo del territorio para buscar espacios más seguros, incluso dentro de la misma provincia*”¹⁰. Esto refleja el deterioro progresivo de las condiciones de seguridad en el país y la necesidad de fortalecer la presencia institucional, los mecanismos de protección y las respuestas territoriales en las zonas más afectadas.
- **Las organizaciones criminales y los grupos armados no estatales son identificados como los principales responsables de los abusos reportados,** evidenciando el impacto que tiene la violencia armada y el control territorial sobre la vida cotidiana de las comunidades. La persistencia de amenazas, extorsiones y desplazamientos refleja un contexto de violencia cada vez más normalizado: “*Ellos son los que cobran, los que amenazan, los que deciden quién puede quedarse y quién no*”¹¹.
- **La violencia afecta de manera diferenciada según la edad, el género y la nacionalidad,** donde las mujeres ecuatorianas y venezolanas entre 18 y 35 años aparecen como uno de los grupos más afectados, evidenciando mayores niveles de exposición a riesgos de protección y vulnerabilidades asociadas al contexto de inseguridad. Esto resalta la necesidad de implementar respuestas y proyectos con enfoques diferenciados de género y edad, que fortalezcan la protección, la prevención de violencias y el acceso seguro a medios de vida y redes de apoyo comunitario.
- **La falta de documentación migratoria se posiciona como una de las principales vulnerabilidades de la población,** limitando el acceso a derechos, servicios y mecanismos de protección. La ausencia de regularización incrementa la dependencia de actividades informales y, con ello, la exposición a riesgos de protección y explotación laboral, “*Las personas que no tienen acceso al visado han tenido que buscar de manera estratégica poder subsistir con negocios informales*”¹². Esta situación eleva el riesgo de detención y deportación sin garantías procesales, así como la ruptura forzada de redes familiares y comunitarias durante desplazamientos, también impide el acceso a rutas seguras de movilidad, incrementando la vulnerabilidad a redes de trata y tráfico. En este contexto, resulta clave fortalecer procesos de regularización y acceso a documentación que promuevan la inclusión y reduzcan las barreras de acceso a protección, asistencia y medios de vida.

¹⁰ Entrevista con Informante Clave, El Oro, Ecuador, 2025

¹¹ Entrevista con Informante Clave, El Oro, Ecuador, 2025

¹² ProLAC (2025). Entrevista con Informante Clave. El Oro, Ecuador.

- **Las condiciones de inseguridad y violencia impactan directamente en la capacidad de las comunidades para generar estrategias colectivas de protección y respuesta.** Desde el monitoreo de protección se ha identificado que, ante la falta de recursos y mecanismos comunitarios de respuesta, el 58% de las personas que sufrieron abusos optan por restringir sus movimientos y reducir su interacción con otras personas de la comunidad. Esto evidencia cómo el miedo y la desconfianza debilitan el tejido social y limitan la construcción de redes comunitarias de apoyo y protección.

Manabí:

- **La intimidación y las amenazas entre los principales abusos son problemas significativos que afectan a las comunidades** en Manabí, especialmente entre las personas migrantes y las víctimas de violencia de género. *“Los abusos están interrelacionados con factores socioeconómicos, culturales y legales, creando un entorno donde las víctimas a menudo se sienten desprotegidas y sin recursos para hacer frente a su situación”¹³*. Se presentan varios aspectos que reflejan la magnitud de estos problemas, como xenofobia y discriminación, condiciones de vulnerabilidad y represalias de grupos criminales. Esto evidencia un entorno marcado por la expansión de riesgos de protección, que afecta desproporcionalmente a personas en movilidad humana, con capacidades limitadas de prevención y respuesta.
- En las comunidades de Manabí se evidencia una percepción generalizada de inseguridad asociada a situaciones de intimidación, amenazas y violencia basada en género, en un contexto marcado por la desconfianza hacia las autoridades y la limitada percepción de acceso efectivo a mecanismos de protección y justicia. Estas dinámicas contribuyen a la normalización de distintas formas de violencia y al subregistro de los abusos, incrementando los riesgos de protección para la población afectada. En este contexto, el 80% de las personas víctimas de abusos reportaron no haber denunciado los hechos, principalmente por miedo a represalias (50%), falta de confianza institucional (25%) y percepción de ausencia de respuesta efectiva (16%). La persistencia de estas condiciones profundiza la sensación de desprotección y afecta no solo a las personas directamente impactadas, sino también al bienestar colectivo, la cohesión social y la capacidad comunitaria de afrontamiento.
- **Los grupos delictivos organizados, se identifica como uno de los principales agentes responsables de abusos: el 41% de las personas reportaron abusos y señalaron a los GDO como “utilizan amenazas de violencia, extorsiones económicas y coacción para ejercer control sobre la población”¹⁴**. Estos grupos generan un ambiente de miedo que lleva a las personas a huir o a no denunciar situaciones de abuso. Estos agentes contribuyen a un ciclo de miedo y desconfianza, haciendo que las víctimas se sientan incapaces de buscar ayuda o protección ante situaciones de abusos vivenciadas.

¹³ Entrevista con Informante Clave (EAC), Manabí, Ecuador, 2025.

¹⁴ Entrevista con Informante Clave (EAC), Manabí, Ecuador, 2025.

- **Las mujeres representan la población más afectada por estos abusos (80%),** y enfrentan un entramado de vulnerabilidades que están interconectadas lo que incrementa su exposición a riesgos de protección con una limitada capacidad de respuesta. Entre los riesgos destacamos VBG que se manifiesta de diversas maneras y tiene múltiples implicancias en la vida de las víctimas, especialmente en términos de abuso, riesgo de protección y vulnerabilidad. *“La violencia de género deja profundas huellas. En la salud mental, genera ansiedad, depresión, baja autoestima, estrés postraumático y, en algunos casos, ideas suicidas”*¹⁵. La situación de las mujeres es compleja y multifacética, con múltiples factores que contribuyen a su vulnerabilidad ante la violencia de género.
- **Los abusos reportados generan impactos profundos y multidimensionales en la vida de las personas afectadas,** deteriorando su bienestar físico, mental, social y económico. Los hallazgos evidencian afectaciones significativas a la salud mental, incluyendo miedo, ansiedad, estrés y sentimientos persistentes de inseguridad; así como precariedad económica: *“la denegación de acceso a recursos y oportunidades de trabajo dignos ha resultado en una precariedad económica, limitando su capacidad para satisfacer necesidades básicas como vivienda, alimentación y atención médica”*¹⁶. Asimismo, se reportó una sensación de aislamiento social, lo que reduce su capacidad para buscar ayuda y mejorar su situación, así como cambios en la rutina diaria. Adicionalmente, se identificaron impactos en el acceso y continuidad educativa, así como afectaciones al sentido de identidad, pertenencia y proyecto de vida de las personas afectadas.
- Si bien la presente infografía evidencia las distintas situaciones de abuso, violencia y riesgos que enfrenta las comunidades, y los impactos que generan. También resulta fundamental reconocer y visibilizar las **capacidades de afrontamiento desarrolladas por las personas y colectivos** para responder ante estos contextos adversos, las estrategias comunitarias, las redes de apoyo, la organización social y los mecanismos de autoprotección que reflejan procesos de resiliencia, adaptación y fortalecimiento comunitario que permiten enfrentar las vulnerabilidades y promover la protección integral de derechos. *“La creación de redes de apoyo comunitario, donde se unen con otros migrantes y locales para compartir recursos, información y experiencias”*¹⁷. Algunos miembros de la comunidad han aprendido a *“tener más precaución con las personas que les ofrecen algo, para evitar ser engañados”*¹⁸. Este tipo de adaptación muestra una respuesta activa ante la violencia y la incertidumbre. Estas capacidades de afrontamiento reflejan la resiliencia de la comunidad y su capacidad para adaptarse y luchar contra los abusos a pesar de las dificultades que enfrentan.

¹⁵ Discusión de Grupo Focal (DGF), Manabí, Ecuador, 2025.

¹⁶ Entrevista con Informante Clave (EAC), Manabí, Ecuador, 2025.

¹⁷ Entrevista con Informante Clave (EAC), Manabí, Ecuador, 2025.

¹⁸ Discusión de Grupo Focal (DGF), Manabí, Ecuador, 2025.